

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 6
SERIE 2004-2005
(P. de R. Núm. 22, Serie 2004-2005)**

APROBADA:

27 DE AGOSTO DE 2004

RESOLUCION

**PARA HONRAR LA MEMORIA DE LA SEÑORA CRUZ MARIA
VELÁZQUEZ BENITEZ Y EXPRESAR LA MÁS HONDA
CONDOLENCIA A LOS DISTINGUIDOS DEUDOS DE LA
FINADA.**

POR CUANTO: La señora Cruz María Velázquez Benítez, nació el 3 de mayo de 1910, en Canóvanas, Puerto Rico y vivió desde joven en la comunidad de Capetillo en San Juan, donde se destacó como líder de su comunidad;

POR CUANTO: En honor a la labor cívica de la Sra. Velázquez en la comunidad de Capetillo, se denominó el terminal de autobuses de Capetillo con su nombre;

POR CUANTO: El martes, 24 de agosto de 2004, rindió la jornada de su laboriosa y fecunda existencia la señora Cruz María Velázquez Benítez, también conocida como "Doña Cucú";

POR CUANTO: La señora Velázquez era la Abuela de la Sra. Ana Resto, quién labora en la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de San Juan;

POR CUANTO: Con la súbita partida de la señora Velázquez, se pierde a un gran ser humano que sirvió de ejemplo a toda su familia y a su comunidad, por lo que su memoria merece ser recordada.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital a los familiares de la Sra. Cruz María Velázquez Benítez, en ocasión de su fallecimiento el 24 de agosto de 2004.

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Sección 2da.: Hacer llegar una copia de la presente Resolución en forma de pergamino a manos de la Sra. Ana Resto, con la encarecida súplica que la haga extensiva a todos sus familiares y relacionados en general.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir al momento de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 22, Serie 2004-2005, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán y Luis Vega Ramos; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusada la señora Sara de la Vega Ramos.

CERTIFICO, ADEMAS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 31 de agosto de 2004.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan